

## INFORME DEL COMISARIO.

### AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES S.A. "BANAFRUTEX".

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES S.A. "BANAFRUTEX", he actuado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía según resolución No.- 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Oficial No.- 44 del 13 de Octubre de 1.992, correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del año 2008.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la compañía: EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES S.A. "BANAFRUTEX".

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo a la circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías.

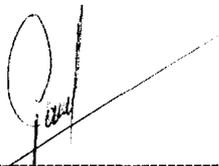
3.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la contabilidad esta ha sido llevada de manera adecuada y se encuentra en ella los registros contables debidamente justificados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía.

5.- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de EXPORTADORA DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES S.A. "BANAFRUTEX", al 31 de diciembre del año 2008, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Cía. Pues los han sido llevados de manera correcta.

Machala, 17 de Marzo del 2009.



Lic. Gonzalo Espinoza Apolo.  
CI 0701578213  
COMISARIO REG. 24224  
C.C. Superintendencia de Cias.

